INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ALETEL ELECTRONIC S.A., AL AJUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.007

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-30013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico del 2.007

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernen y cumplan con las resoluciones entidad en las Juntas Generales y/o Universales de Accionista.

2. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones

3. La correspondencia, libro de Actas de Sesiones se las Juntas Generales y/o Universales de Accionista, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionista comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

   La conversación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Articulo no. 321 de la Ley de Compañía.

5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **ALETEL ELECTRONICA S.A.** al 31 de Diciembre del 2.007 y el resultado de operaciones con las normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente en el Ecuador.

Por último señores Accionista, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

BETSY HABLICH.
COMISARIO